

CAPITULO I:

PANORAMA HISTORICO POLITICO DE LA RADIODIFUSION.

LOS PRIMEROS TRABAJOS.

La mayoría de los investigadores sobre el tema, coinciden en ubicar el nacimiento de la radiodifusión en nuestro país en 1921, aunque existe controversia sobre la paternidad de la primera emisión. Constantino De Tárnava, José de la Herrán y los hermanos Adolfo Enrique y Pedro Gómez Fernández son los pioneros de este medio electrónico en México (Gálvez Cancino,1975; Sánchez Ruíz,1984; Arredondo y Sánchez,1986; Mejía Barquera,1989).

En los años 20, nuestra nación, recién salida de un violento proceso revolucionario, sufría fuertes presiones internas, por parte de "caudillos" inconformes con la muerte de Venustiano Carranza, y presiones externas por parte de los Estados Unidos que se negaban a reconocer el gobierno de Alvaro Obregón, hasta que éste firmó los tratados de Bucareli en 1923.

Al considerar el manejo que debería dar al nuevo medio, Obregón se inclina por una radiodifusión nacionalista, con el concurso, evitando el monopolio, de particulares y donde el Estado tuviera participación. Así, rechazó el proyecto de Atenodoro Herrera e Isaura Mendizábal que, bajo el nombre de Compañía Radiotelefónica Nacional pretendían "hacer uso del monopolio gubernamental de comunicaciones en toda la República Mexicana con el exclusivo derecho de erigir antenas radiotelefónicas". (Mejía Barquera, 1989:25). Esta solicitud, presentada en agosto de 1922, fue el antecedente de otra, presentada dos meses después, por Luis G. Coindreau que también fue rechazada por sospecharse la injerencia de extranjeros en la negociación (Ibid:28).

En agosto de 1923, se crea el Departamento de Radio dependiente de la Dirección General de Telégrafos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y además el gobierno de Obregón funda sus propias estaciones emisoras: la CZA y la CZZ, poniendo en práctica su modelo "mixto" de propiedad del medio.

Poco tiempo después fue inaugurada la estación de la tienda especializada en aquella novedad electrónica: "La Casa del Radio", establecimiento propiedad de Raúl Azcárraga Vidaurreta, hermano de Emilio, que en tal momento se dedicaba a vender zapatos; poco después Raúl Azcárraga, en sociedad con el diario El Universal, funda otra estación: la CYL, con 500 watts de potencia, que junto con la CYB de la compañía cigarrera El Buen Tono, marcaron el inicio de la radiodifusión privada, aunque todavía sin sus características actuales.

En 1923 entró en operación la estación difusora del periódico El Mundo, dirigido por Martín Luis Guzmán. En tal año se contabilizaron 5 mil casas con aparatos receptores (Enciclopedia de México, 1977:43).

El 30 de noviembre de 1924 se inaugura la CZE de la Secretaría de Educación Pública, la primer estación radiodifusora inscrita en un proyecto cultural estatal. José Vasconcelos, en su carácter de ministro de educación apoyó el proyecto de la emisora pero no alcanzó a inaugurarla ya que poco antes renunció a su cargo; fue el Dr. Bernardo J. Gastélum, que pasó de subsecretario a titular de la Secretaría de Educación, quien cristalizó el proyecto y supo capitalizar las bondades del medio, apuntalando la labor de las primeras campañas de alfabetización, del tiraje masivo de libros, de la instalación de bibliotecas, etc. En enero de 1925 se nombra a María Luisa Ross, directora de la estación y al ingeniero F. Javier Stavoli, director técnico de la misma (Velázquez, 1981).

En 1926 la CZE fue la única emisora en transmitir en horario nocturno y matutino:

Durante las mañanas las emisiones radiofónicas estaban enfocadas básicamente a la mujer. Se realizaban breves sesiones en las que se instruía sobre cocina, higiene, belleza, consejos de economía doméstica, gimnasia y orientaciones sobre los precios de los artículos de primera necesidad. (...) Las emisiones vespertinas consistían en clases o temas impartidos por el Departamento de Enseñanza Técnica, cuentos infantiles, información comercial y meteorológica y a las 20:00 horas se iniciaba el programa nocturno en el que alternaban música y conferencias (Ibid:115).

Junto con la CZE, nacieron, en 1924, nuevas emisoras que proclamaron guiarse por fines culturales, aunque todavía no se les conociera de tal manera. Entre ellas la CYX del diario Excelsior y la Compañía Parker; la CYO propiedad de los señores Arturo Martínez Lozada y Manuel Zetina; y la IJ, propiedad de Francisco C. Steffens.

Cabe mencionar que la mayoría de las estaciones tenían una potencia de 50 watts, o incluso menos, y cuya señal se perdía a unas cuantas cuadras del transmisor; además, su vida era tan efímera que sólo permanecían al aire unas cuantas semanas (Gálvez Cancino, 1975).

Los primeros pasos de este medio fueron poco firmes. En 1926 sólo hay noticia de la existencia de 16 estaciones, una más en 1928, para descender a 11 radioemisoras en 1929 (Mejía Barquera, 1989:44)

EL ORIGEN DE LA RUPTURA.

Resulta evidente que durante los primeros años de la radiodifusión en nuestro país la dicotomía radio cultural/radio comercial, no quería decir gran cosa. Incluso, nadie utilizaba tales términos.

Desde las primeras transmisiones experimentales en los principios de los años 20, y durante buena parte de la década siguiente, todas las emisoras, oficiales o comerciales (que tal era la división), transmitían prácticamente lo mismo: conciertos de música de diversos géneros, entrevistas, conferencias, charlas educativas, etc.

El General Guillermo Garza Ramos nos habla de aquella época con nostalgia y cierta amargura:

Los pioneros pensábamos que la radiodifusión serviría para engrandecer a México(...). Eramos de la opinión de que sería el vehículo ideal para difundir conocimientos entre los menos preparados. Este era el sentir de los pioneros. Y no excluyo a Emilio Azcárraga. También él era de esta opinión. (...) Creo que la XEW estuvo en ésta tónica hasta 1937. Después vino la caída (Gálvez Cancino, 1975:176).

La legislación en la materia nos puede dar una idea sobre el momento en que la radio fue dividida por definición.

En mayo de 1923, la recién fundada Liga Central Mexicana de Radio se dirigió al presidente Obregón para presentarle un proyecto de reglamento que habría de servir para regular el funcionamiento del nuevo medio, en el cual se proponía la siguiente clasificación:

- a) Estaciones de gobierno, que se dedicarían a servicios oficiales.
- b) Estaciones comerciales, que servirían para transmitir "mensajes privados mediante remuneración".
- c) Estaciones de servicio al público que transmitirían "especialmente programas educativos y de entretenimiento general incluyendo toda clase de información de interés público".
- d) Estaciones de aficionados, "manejadas por personas que se dedican al estudio, experimentación e investigación del radio" (Mejía Barquera, 1989:36).

Los miembros de la Liga se aseguraron de proponer los mejores horarios -los nocturnos, por existir menos interferencia- para las transmisiones de las estaciones comerciales, cuyos propietarios agrupaba dicha asociación.

Finalmente la Ley de Comunicaciones Eléctricas, expedida en 1926, tuvo como base los acuerdos de la reunión constitutiva de la Comisión Interamericana de Comunicaciones celebrada dos años antes en la Ciudad de México. "Las comunicaciones eléctricas debían ser consideradas servicios públicos y por consiguiente debían estar bajo la supervigilancia de los gobiernos." (Mejía Barquera, 1989:30).

Ni en esta legislación, ni en la primera Ley de Vías Generales de Comunicación publicada en 1933, bajo el gobierno de Abelardo L. Rodríguez, se había hablado de estaciones "culturales", ya que, como vimos, no era necesario establecer la diferencia.

En 1929, México participó en la Conferencia Internacional de Telecomunicaciones celebrada en Washington, D.C., donde le fueron asignadas a nuestro país las siglas XAA hasta XPZ para todos sus servicios de radiotransmisión. A la radiodifusión le

correspondieron las iniciales XE. De tal manera la CYB se transformó en XEB, la CYJ en XEN, y así con todas las demás.

En 1930, el 18 de septiembre para ser exactos, se inaugura la estación que habría de ser un parteaguas en la historia del medio: la XEW, propiedad de Emilio Azcárraga Vidaurreta, con 5,000 watts de potencia que le permitían ser sintonizada en varios países del continente. (Sánchez Ruiz, 1984; Gálvez Cancino, 1975). En efecto, a los pocos años de inaugurada, la "W" se convirtió en el arquetipo de las difusoras comerciales: música en vivo, concursos, variedades y mensajes publicitarios a granel, como columna vertebral de su programación. Un año después de que se fundara dicha emisora, nace la XEPNR, del entonces Partido Nacional Revolucionario, sobre la que volveremos más adelante. Para 1934 existían en el país 52 estaciones comerciales y 5 oficiales.

En 1936, bajo la administración del General Lázaro Cárdenas se publica el Reglamento para Estaciones Radiodifusoras Comerciales, Científicas, Culturales y de Aficionados, con lo que se da inicio a la división comercial/cultural, en el plano legal. Pero también coincide en el plano de los hechos ya que para ese entonces la "W" y otras emisoras habían consolidado el modelo mercantil de explotación del medio.

El mismo año, el entonces Secretario de Comunicaciones y Transportes, General Francisco J. Mújica, ante numerosas quejas relativas a la sobreexplotación comercial de la radio, y a solicitud del presidente Cárdenas, le presentó un proyecto de ley donde el Estado asumiría el control total del medio de difusión (Mejía Barquera, 1989). Hecho que encontraría paralelismo años más tarde, con el informe presentado por Salvador Novo, respecto a la televisión, al presidente Miguel Alemán; en ambos casos sabemos que el gobierno optó por un régimen mixto que favorece ampliamente a los difusores privados, lo que provoca una relación basada en un sistema clientelar, donde ambos actores resultan beneficiados con la cohabitación pacífica y de mutuos favores. Sobre la legislación de la radio volveremos más adelante.

El 14 de junio de 1937 se inaugura la XEXX, hoy XEUN, Radio Universidad. La iniciativa de crear una emisora universitaria surgió del doctor Gustavo Baz, del entonces rector Luis Chico Goerne y de Alejandro Gómez Arias, mismo que habría de convertirse en el primer director de la difusora (Castro, 1982). Los fundadores de Radio UNAM sentían la necesidad de dar una respuesta a la sociedad, que da vida a la Universidad, ante la incipiente prevalencia de la radio comercial. Como muestra de ello, en 1938 Emilio Azcárraga funda la XEQ.

LA RADIO EN EL SEXENIO DE CARDENAS.

Ya habíamos adelantado en un apartado anterior que fue durante el periodo de Lázaro Cárdenas cuando la radio comercial consolida su modelo y sienta las bases para el acelerado desarrollo que tuvo el medio en la década de los 40; esto pese a las críticas que recibió dicha forma de explotación, y al proyecto reformista de Francisco J. Mújica.

La vinculación de Cárdenas con la radiodifusión data de 1931, cuando siendo éste presidente del Partido Nacional Revolucionario, se inaugura la XEPNR, posteriormente XEFO. Un ambicioso plan alentó la creación de esta difusora: todas las semanas, a lo largo y ancho del país, se habrían de llevar a cabo "conferencias culturales", que consistirían en números musicales y pláticas sobre diferentes temas. El presidente de la República, Emilio Portes Gil, habló así del proyecto en 1930:

El PNR transmitirá estas conferencias por medio de una estación radiodifusora que está adquiriendo (...), funcionará todos los días, a mañana y noche y desarrollará programas interesantes(...): irá al hogar, habrá conferencias dedicadas a la mujer, dedicadas a los niños, a los campesinos, a los obreros y a los demás grupos sociales. (...)El PNR iniciará el mes entrante esta labor y hará que todos los organismos de los estados de la República secunden y colaboren con igual intensidad en estas funciones (1987:277).

Al asumir la presidencia, en 1934, Cárdenas se enfrentó a un problema en la materia:

El Estado (...) si bien se había preocupado por establecer una serie de mecanismos para facilitar la emisión de sus propios mensajes, especialmente los de carácter político, no había sido capaz de incorporar a la radio un plan de difusión cultural y educación(...) Esta ineficacia administrativa se mostraba en la inexistencia de un organismo que coordinara el funcionamiento de las estaciones estatales, lo que daba por consecuencia que éstas funcionaran sin cohesión y dependieran de secretarías que no guardaban una relación muy estrecha entre sí: Guerra y Marina (que poseía dos estaciones), Industria y Comercio, y la de Educación Pública (Mejía Barquera, 1981: 222-223).

Para contrarrestar lo anterior, el Ejecutivo decide crear, en 1937, el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (la publicidad entendida como información; hacer algo público). El departamento controlaría todas la emisoras de la secretarías, salvo las de Guerra y Marina, así como: la información a las agencias nacionales y extranjeras, la exhibición de películas, el Diario Oficial, el Archivo y los Talleres Gráficos de la Nación, entre otras cosas (Ibid.). Además de darle orden a sus comunicaciones, Cárdenas buscaba defenderse de los continuos ataques a su gobierno instrumentados por compañías norteamericanas, mismos que se incrementaron a consecuencia de la expropiación petrolera en 1938.

Además de instrumento propagandístico, la radio jugó un importante papel en las intensivas campañas de alfabetización, o "alfabetizantes" como se les llamaba entonces, características de este sexenio(Cárdenas fue el primer Presidente cuyo régimen durara seis años; antes de él, duraban cuatro). En 1938 existían catorce estaciones gubernamentales; al año siguiente disminuyeron a ocho (Alisky, citado por Sánchez Ruíz, 1984:24).

Debemos recordar que, en 1934, una de las primeras acciones del presidente Cárdenas fue la reforma al artículo 3o. constitucional donde, a las características que debía tener la

educación se le añadió el adjetivo "socialista". Esto trajo numerosas consecuencias políticas y sociales; la radiodifusión no fue ajena a estas repercusiones.

Por ejemplo, la XEFX de la Secretaría de Educación Pública tenía entre sus programas habituales:

- Cursos para el hogar. Incluían "artes manuales proletarias".
- Cursos para obreros. "Divulgación sobria del marxismo".
- Cursos de agricultura y ganadería.
- Lecturas selectas. Con biografías de personajes como Robespierre, Lenin, Trotsky, Juárez, etc., además de una "interpretación de la historia universal desde el punto de vista del materialismo histórico".
- Noticias. "Glosa de noticias de los diarios revolucionarios y crítica de los editoriales de los diarios burgueses".
- Teatro Socialista.
- Calendario cívico socialista. "Dedicado a festejar todas aquellas fechas que tengan significación dentro de movimiento socialista tanto del extranjero como del país".
- Música de diversos géneros, conferencias, literatura, etc. (Mejía Barquera, 1989:70-71).

Además de la estación de la SEP, el Departamento creado por Cárdenas, contaba con sus propias emisoras: la XEDP y la XEXA, esta última de onda corta. Mantengámonos presente el contenido de estas emisoras y encontraremos similitudes en el estado de Jalisco.

A pesar de la aparente apertura a temas que hoy serían impensables -por obsoletos más que por censura- en la radiodifusión actual, el gobierno de Cárdenas nunca propició una auténtica participación de sectores independientes del país; antes bien, mantuvo la prohibición de tratar asuntos políticos por radio, asunto "incluido ya en el Reglamento del Capítulo VI del Libro Quinto de la Ley de Vías Generales de Comunicación de 1932 (el Reglamento fue publicado en 1933) y que había sido ratificado por el Reglamento para Estaciones Radiodifusoras Comerciales, Científicas, Culturales y de Aficionados de 1936 en su artículo 84." (Ibid.: 66).

Como equilibrio ante el control del contenido político en las emisoras comerciales, el gobierno cardenista otorgó todo tipo de facilidades legales para la expansión de la naciente industria: libre importación de equipo técnico, bajos impuestos, concesiones de treinta años, etc. Además de la buena disposición del régimen, debemos considerar que para finales de los 30, los radiodifusores privados ya constituían todo un grupo de presión. En efecto, desde 1937 se fundó la Asociación Mexicana de Estaciones Radiodifusoras, que en principio agrupó a concesionarios de los estados de la República -la XED de Guadalajara, incluida- pero después incluyó a la XEB y XEW.

Para entonces, las estaciones comerciales habían aumentado de 68 en 1936 a 113 en 1940. (Ibid.:87-88).

De esta manera los concesionarios agrupados consiguieron frenar la iniciativa del proyecto Mújica que proponía la estatización del medio.

Resulta interesante destacar de la propuesta multicitada del Secretario de Comunicaciones, lo referente a las estaciones culturales. Incluso este apartado fue de los pocos rescatados y aprobados por el propio Cárdenas, quien lo envió como iniciativa de Ley al Congreso.

Para cooperar con la Federación en el establecimiento de estaciones culturales tan necesarias para difundir en todo el país la obra del Gobierno Federal, el artículo 411 impone a las personas que compran aparatos receptores, la obligación de pagar un impuesto que se causará en el momento de adquirir los aparatos. El monto de este impuesto se destinará a la creación de un fondo para el establecimiento de dichas estaciones radiodifusoras culturales.

(...) La Ley, en su artículo 403, al referirse a las estaciones culturales y al señalar las tareas que pueden desarrollar, establece que estas instalaciones sólo pueden ser operadas por la Federación, los Gobiernos de los Estados, los Municipios y las Universidades. Dedicándose estas instalaciones a la difusión de la cultura, lo lógico es que sólo pueden ser establecidas por el Poder Público que es quien tiene como función primordial el desarrollo de la cultura (y operadas) por las Universidades que son los centros donde se imparte esa cultura. (Proyecto de Ley, citado por Mejía Barquera, 1989:83).

Esta es una propuesta interesante a pesar de los fines evidentemente propagandísticos que la impulsan. De cualquier manera, ésta y muchas otras partes de la iniciativa ni siquiera fueron discutidas en la Cámara de Diputados. El proyecto fue enviado en 1937 a la Cámara, la cual se lo turnó a la comisión respectiva; esta comisión tardó dos años en rendir su dictamen y modificó totalmente la iniciativa (Ibid.). Para ese entonces Cárdenas se encontraba ocupado en la consolidación del recién creado Partido de la Revolución Mexicana y el Gral. Mújica había renunciado a su cargo para convertirse en precandidato a la presidencia. Los radiodifusores privados habían conseguido salvaguardar sus intereses, que se reflejaron en la versión final de la Ley de Vías Generales de Comunicación promulgada en 1939 y se ratificaron en el Reglamento de Estaciones Radiodifusoras Comerciales, de Experimentación Científica y de Aficionados de 1942.

De esta manera el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, que dependía directamente del Presidente, se fue debilitando hasta desaparecer en 1939, a sólo dos años de su puesta en marcha. Sus estaciones y demás funciones fueron transferidas a la Secretaría de Gobernación (Ibid.:92).

EXPANSION DE LAS RADIOEMISORAS COMERCIALES.

Los años 40, con el General Manuel Avila Camacho en la silla presidencial, significaron el despegue de la radiodifusión comercial a través de la consolidación de las cadenas radiofónicas y de las asociaciones de concesionarios, mismos que ya habían jugado un

importante papel influyendo en las primeras legislaciones en la materia, promulgadas en la década previa.

En 1941 se aprueba la constitución de la Cámara Nacional de la Industria de la Radiodifusión y su primer presidente fue, nada casualmente, Emilio Azcárraga Vidaurreta. Un año les bastó para afiliarse a la mayoría de las emisoras comerciales del país, y, en una hábil maniobra, designan presidente honorario a Maximino Avila Camacho, a la sazón Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, y cuya influencia sobre su hermano menor, Manuel, era de sobra conocida. (Mejía Barquera, 1989).

De esta manera la cadena de Azcárraga denominada Radio Programas de México inicia con todo el aval oficial en 1941, con 40 emisoras afiliadas. Rafael Cutberto Navarro intentó, con poca fortuna, enfrentarse al monopolio virtual en 1948 con su Radio Cadena Nacional. En 1942 nace XEOY, Radio Mil y XEQR -XERQ, onda larga y corta, que encabezaban la cadena Radio Continental, que agrupaba 25 difusoras (Enciclopedia de México, 1988).

Para darnos una idea de la importancia que había cobrado la industria radiofónica para ese entonces basta saber que, en 1938 solamente, se importaron 34,403 aparatos radioreceptores que alcanzaban un valor de \$ 3,842,073.00 pesos, que, si los comparamos con los \$ 3,238,366.00 pesos que importó la industria automotriz en motores durante el mismo año, sabremos cual giro industrial tenía más movimiento en la época (Gaceta Mercantil de Guadalajara, 1940).

Sin embargo esta actividad benefició a una minoría de concesionarios en el Distrito Federal y en algunas regiones del país (Fernández, 1991), aunque éstas últimas competían en desventaja contra las repetidoras de los grandes consorcios, a su vez afiliados a la CBS(XEQ) y NBC(XEW) norteamericanas.

Por su parte el Estado daba marcha atrás en su presencia en el medio, fomentada en el periodo Cardenista. La XEFO y la XEUZ del Partido de la Revolución Mexicana, fueron vendidas al Sr. Francisco Aguirre, quien de inmediato les dió un giro comercial (Mejía Barquera, 1989).

Emilio Azcárraga aumenta su poder e influencia con rapidez asombrosa. En 1947 Radio Programas de México, con sus dos redes: Cadena Azul(encabezada por XEQ y que formaba parte de la Red de las Américas de la CBS) y Cadena Tricolor (XEW como emisora insignia, afiliada a la Red Panamericana de la NBC) agrupaban a 84 estaciones en el país; "de las redes de estaciones radiofónicas afiliadas a la CBS y NBC, las de Azcárraga contaban con la mayor cantidad de afiliadas, en especial la cadena tricolor de la XEW, que daba cuenta del 33% de estaciones de la Cadena Panamericana de la NBC" (Radio Annual, 1947; citado por Sánchez Ruiz, 1984). Además la XEW aumentó su potencia de los 5,000 watts originales a 200,000, convirtiéndola en una de las emisoras más potentes del continente (Ibid.: 30).

En aquellos años, previos y posteriores a la segunda guerra mundial, la radio cumplió una importante función propagandística. En el trabajo histórico de José Luis Ortiz Garza (1992),

se concluye que la relación entre las emisoras de Azcárraga y las estaciones del vecino país iban mucho más allá del trato comercial; mediante numerosos testimonios, Ortiz Garza demuestra la propaganda antinazi y favorable a los Estados Unidos infiltrada en la programación de las emisoras insignia y en las repetidoras de varias cadenas como Radio Programas de México. La Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos (OCAIA), a través de su Director de Información Herbert Cerwin, se encargó de instrumentar el plan propagandístico mediante series radiofónicas como: "Epopéya del Nuevo Mundo", "Las Ideas no se Matan", "El Misterioso", "Contraespionaje" y noticiarios dramatizados, que eran los únicos en salvar la férrea censura, supervizada por norteamericanos, que se estableció en la época.

A finales de los años 40, nuestro país ocupaba ya el segundo lugar en América Latina en importación de aparatos radiofónicos, con 160 mil unidades adquiridas tan sólo en 1947, y que alcanzaron un monto de 80 millones de pesos (Mejía Barquera, 1989: 113). Comparemos esta cifra con los cerca de cuatro millones de pesos que, por el mismo concepto, se importaron en 1938, y nos daremos cuenta del crecimiento registrado por el negocio de la radiodifusión en unos cuantos años. Todo esto era beneficiado por la política de apoyo a la iniciativa privada practicada por el presidente Miguel Alemán Valdés.

En septiembre de 1946 se celebró en la Ciudad de México el Primer Congreso Interamericano de Radiodifusores, donde quedó formalmente constituida la Asociación Interamericana de Radiodifusores (AIR). Dos años más tarde, en el segundo congreso celebrado en Buenos Aires, se elaboraron las llamadas Doce Bases de la AIR, con el propósito de unificar las leyes sobre el medio en los países del continente; por su impacto en la posterior legislación mexicana, reproducimos algunos de los principios básicos:

***Base 1:** La radiodifusión debe ser considerada como una actividad de interés público y de finalidad cultural y recreativa.*

***Base 2:** La radiodifusión no constituye un servicio público ni puede ser monopolizada por el Estado o por otras personas de derecho público o privado. (...)*

***Base 4:** El control que el Estado ejerza sobre la radiodifusión debe limitarse a: a) evitar o sancionar la interferencia de las transmisiones; b) comprobar los casos de abuso de la libertad de expresión; c) verificar la efectiva utilización de las frecuencias asignadas a los concesionarios pudiendo cancelar las concesiones cuando no se respeten las especificaciones técnicas incluidas en las mismas. (...)*

***Base 8:** El Estado sólo podrá utilizar las frecuencias asignadas a los particulares en los casos siguientes: a) para transmitir boletines oficiales, meteorológicos, relativos a la navegación marítima o aérea o similares; b) para transmitir órdenes o noticias destinadas a mantener o restablecer el orden, la seguridad o la salubridad públicas amenazadas o alteradas; c) cuando, en circunstancias excepcionales, las autoridades deseen dirigirse a la nación para tratar cuestiones de interés general o para conmemorar grandes acontecimientos nacionales. (...)*

Base 11: La radiodifusión deberá gozar de los mismos beneficios que en el terreno de la legislación fiscal se otorgan a las instituciones culturales o de utilidad pública (Ibid.: 126).

Estas recomendaciones, claramente inclinadas a favorecer el crecimiento de los empresarios de la radio, fueron recogidas casi en su totalidad por la posterior Ley Federal de Radio y Televisión promulgada en 1960.

Sin embargo también existieron algunos esfuerzos privados encaminados a una radiodifusión diferente; tal fue el caso de la XEX, primera estación de frecuencia modulada en el país, inaugurada el 30 de octubre de 1947, a iniciativa de Alonso Sordo Noriega, y de XEMX, la primer emisora manejada y orientada hacia el público femenino, que fue inaugurada el 14 de marzo de 1952, dirigida por Refugio Escobar de Perrín (Enciclopedia de México, 1988).

El crecimiento de la radio ya no lo detenía nadie. De las 19 estaciones existentes en 1930, se contaban 124 en 1940 -de las cuales 113 eran comerciales y 11 culturales-, y llegaron a 206 en 1950 -198 comerciales y 8 culturales- (Sánchez Ruiz, 1984:38). Al engrandecimiento de la radiodifusión comercial correspondió el descuido y la disminución de su contrapartida cultural.

Dos innovaciones de carácter técnico influyeron positivamente a la expansión del medio: el desarrollo de la industria discográfica y el abaratamiento de los receptores debido a la invención, en 1948, por parte de J. Bardeen, W. Brattain y W. Shockley, de los transistores, "dispositivos semiconductores que podían amplificar las corrientes eléctricas y cumplir con las funciones de modulación y detección" (Albert y Tudesq, 1982: 149). Aunque el invento se popularizó en nuestro país hasta la década de los 60.

LOS AÑOS RECIENTES.

En 1962 se contaban 435 estaciones, de las cuales 422 eran comerciales y 13 culturales (Enciclopedia de México, 1988). Jaime Torres Bodet, que ocupaba el ministerio de Educación Pública, inicia en 1960, su plan de once años para elevar el nivel educativo de la población.

El 19 de enero de 1960, en la administración de Adolfo López Mateos, se publica la Ley Federal de Radio y Televisión, la primer legislación especializada en los medios electrónicos. Sin embargo, el reglamento de la Ley no fue publicado sino hasta el 19 de abril de 1973, en el gobierno de Luis Echeverría Álvarez.

En el artículo cuarto de la citada Ley se lee:

La radio y la Televisión constituyen una actividad de interés público, por lo tanto el Estado deberá protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social.

Este apartado significó un importante triunfo de los concesionarios asociados que, como habíamos visto, propugnaban por considerar la actividad como de "interés público" en lugar de "servicio público" -como los ferrocarriles, telégrafos o teléfonos-, ya que el último término implicaba una justificación para que el Estado tuviera mayor injerencia en el funcionamiento del medio.

En la misma ley se le confería diferente estatus jurídico a las emisoras comerciales y a las culturales:

Al otorgar las concesiones o permisos a que se refiere esta Ley, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes determinará la naturaleza y propósito de las estaciones de radio y televisión, las cuales podrán ser: comerciales, oficiales, culturales, de experimentación o de cualquier otra índole. Las estaciones comerciales requerirán concesión. Las estaciones oficiales, culturales, de experimentación (...) sólo requerirán permiso. (Ley Federal de Radio y Televisión, artículo 13).

En 1968, el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz publica un ordenamiento para que sea cobrado el 25% de impuesto sobre los servicios prestados por las emisoras de radio y televisión. Por supuesto, los concesionarios protestaron y mediante numerosas negociaciones, un año más tarde se llega al acuerdo de dar una opción tributaria otorgando al Estado el famoso 12.5% en tiempo de transmisión, cosa que en la práctica no se ejerce.

El 27 de junio de 1969 Díaz Ordaz otorga nuevas concesiones de radio, que en la práctica no eran sino meras extensiones, por 20 años más de usufructo, a la mayoría de las emisoras existentes (Mejía Barquera, 1981). De hecho, en 1989, diversos grupos progresistas y de intelectuales solicitaron al Estado que ejerciera su derecho de reversión de las concesiones, sin lograr ningún resultado.

En los años 60 se origina una crisis política donde el aparato gubernamental fue perdiendo credibilidad, hasta desembocar en el uso de la represión en 1968. De esta experiencia, el Estado se vió en la necesidad de ampliar su presencia en los medios para intentar mejorar su imagen; es así, que a finales de la década se anuncia la creación de la Red Federal de Televisión, que incluiría 37 estaciones en el país.

Independientemente de la existencia de estaciones de televisión comercial concesionadas (se estimaba necesario que) el Ejecutivo Federal cuente con estaciones de Televisión dedicadas a difundir programas de índole cultural, educativo, instructivo, de capacitación y de información acerca de los acontecimientos nacionales e internacionales (Ibid.: 655).

Esta Red de emisoras televisivas fue la base de lo que después se conocería con los siguientes nombres: Televisión Cultural de México, Televisión Rural de México, Televisión

de la República Mexicana, Canal 7 Red Nacional, y formó parte del Instituto Mexicano de Televisión o IMEVISION.

En 1970, la CIR cambia sus siglas por CIRT, Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión. A estas alturas el grupo encabezado por Emilio Azcárraga, padre e hijo, están más preocupados por desarrollar el nuevo medio electrónico; así numerosos concesionarios y nuevas cadenas surgen o se consolidan en todo el territorio nacional: Radiodifusoras Unidas de México (RUMSA), Organización Impulsora de la Radio (OIR), Asociación de Concesionarios Independientes de la República Mexicana (ACIR), Radiodifusoras Sociales (RASA) y, entre otras, Agentes de Radio y Televisión (ARTSA), esta última tiene su origen en el grupo Radio Comerciales de Guadalajara y contaba en 1986 con 55 emisoras afiliadas en todo el país (Sánchez Ruiz, 1987).

La década de los 70, caracterizada por el recrudecimiento de la crisis económica, también se vio envuelta en conflictos políticos. Inaugurada con la represión ejecutada el 10 de junio de 1971, la administración de Luis Echeverría Álvarez heredó del 68 movimientos sociales clandestinos, lo que obligó al Ejecutivo Federal a mostrar lo que se llamaría una "apertura democrática" que, en su política hacia los medios se transformó en mayor presencia estatal en busca de legitimación. En 1971 se crea la Subsecretaría de Radiodifusión que se encargaría de poner en marcha la Televisión Rural de México. Un año más tarde, el gobierno adquiere el canal 13, manejado por la Corporación Mexicana de Radio y Televisión, y que había sido fundado en 1968. En 1975 nace la Central de Comunicación, S.A., cuyo proyecto original se encaminaba hacia una agencia de publicidad para los organismos federales y paraestatales, y que finalmente se convirtió en asesoría e investigación sobre los usos y efectos de los medios; la agencia desapareció por la presión de empresarios que consideraron la actividad publicitaria como propia de particulares (Mejía Barquera, 1981).

En el sexenio de Echeverría se multiplicaron las críticas a la radio y la televisión comerciales, posturas alentadas por el propio titular del Ejecutivo; incluso se llegó a hablar de una nueva Ley Federal de Radio y Televisión, sin embargo la postura gubernamental, siempre ha sido la misma: protección a los intereses de los concesionarios. De cualquier manera los O'Farril y los Azcárraga, previendo alguna medida que lesionara sus intereses, decidieron asociarse con los concesionarios regiomontanos del Grupo Alfa quienes poseían la red de Televisión Independiente de México (TIM); así, de la fusión de Telesistema Mexicano con TIM, surge, en 1973, Televisión Vía Satélite, mejor conocida por sus siglas: TELEVISA, dando inicio a un verdadero imperio, que incluso abarca varias ramas de actividad económica (Aceves, 1987).

En 1976, José López Portillo llega al poder presidencial y de inmediato enarbola tres postulados: reforma administrativa, alianza para la producción y reforma política. En esta administración numerosas dependencias cambian de nombre y se crean otras para, se suponía, hacer más eficiente el aparato burocrático; se intentó sacar al país de la crisis económica fomentando la participación estatal en la vida productiva del país, política que tendría su colofón en la nacionalización bancaria de finales del sexenio; y se otorgó el registro a partidos políticos que habían permanecido en la ilegalidad. Entre los organismos

creados se cuenta la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, dependiente de la Secretaría de Gobernación; entre sus objetivos está el:

Planear, organizar y coordinar los programas y actividades que permitan fomentar el empleo del cine, la radio y la televisión como medios de educación y difusión cultural (Mejía Barquera, 1981: 848).

Para 1980, la Ley Federal de Radio y Televisión ya no contempla la diferenciación entre emisoras culturales y comerciales, ahora sólo habla de estaciones concesionadas y permisionadas. Pero la costumbre de llamar culturales a las estaciones permisionadas, será difícil de erradicar.

En 1981 existían en México 863 radioemisoras en amplitud modulada, frecuencia modulada y onda corta, de las cuales 816 eran comerciales y 47 eran no lucrativas (Arredondo, 1986: 32).

El sexenio lópezportillista también será recordado por haber fomentado la discusión en torno al derecho a la información, que se pretendía elevar a rango constitucional y garantizar, a cualquier grupo social, el acceso a los medios de comunicación. La CIRT y otros grupos de la iniciativa privada vieron en esta propuesta, avivada por el Informe McBride de la UNESCO, una intromisión en sus labores y ejercieron presión, enarbolando la bandera de la "libertad de expresión", para conseguir, finalmente, que el asunto fuera olvidado.

En diciembre de 1982, Miguel De la Madrid Hurtado rinde su protesta como primer mandatario de la nación, con la promesa de una "renovación moral de la sociedad", para paliar un poco la deteriorada imagen de los dos sexenios precedentes. Esta administración sentó las bases políticas y económicas que habrían de despegar en el siguiente sexenio.

En mayo de 1983 se organizaron, en varias ciudades del país, foros de consulta popular en torno a la comunicación social; se recogieron numerosas propuestas, que habrían de convertirse, al paso del tiempo, en letra muerta.

En el primer mes de su administración, De la Madrid modifica diversos artículos constitucionales, entre ellos el 28, en el que se declara a la comunicación vía satélite como función exclusiva del Estado. Con esta medida se le da carpetazo a las negociaciones y acuerdos que firmó Televisa con el gobierno de López Portillo, en los cuales la empresa mencionada se comprometía a invertir en el proyecto Ilhuicahua de satélites, a cambio de preferencia en el usufructo de los mismos. En marzo de 1983 el proyecto se rebautiza como Sistema Morelos; los satélites son puestos en órbita en mayo de 1985. Sin un proyecto previo y a pesar del discurso oficial de último momento, en la práctica los satélites sirvieron, fundamentalmente, para apuntalar las actividades del consorcio televisivo (Fernández, 1985).

El 23 de marzo de 1983 nace el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), dependiente de la Secretaría de Gobernación. El IMER contaba, al final del sexenio, con las siguientes emisoras en la capital de la República: XERIN, XEMP, XEB y XEQK, en amplitud

modulada; XHIMER y XHOF en frecuencia modulada; XERMX, Radio México Internacional, fundada en 1969, en onda corta. Para 1988, el IMER también contaba con emisoras en: Cananea, Son.; Tijuana, B.C.N.; Ciudad Juárez, Chih.; Ciudad Acuña, Coah.; Colima, Col.; San Cristóbal de la Casas, Chis.; Lázaro Cárdenas, Mich.; Tlaxcala, Tlax.; Cacaohatán, Chis.; Salina Cruz, Oax.; Chetumal, Cancún y Felipe Carrillo Puerto, Q.R. (Romo, 1990).

La cobertura del medio continúa en expansión ya que en 1950 se calculaba la existencia de un millón 800 mil receptores y treinta años después ya sumaban 20 millones. En 1980 existían 8.8 millones de radiohogares, en 1985 llegaban a once millones, lo cual originaba un auditorio potencial de cincuenta millones de escuchas (Sánchez Ruiz, 1987).

En 1988, tras uno de los procesos electorales más impugnados de nuestra historia reciente, Carlos Salinas de Gortari, antiguo Secretario de Programación y Presupuesto, se convierte en Presidente de la República.

Tras algunas medidas efectistas como la caída de los líderes sindicales Joaquín Hernández, y Carlos Jongitud, el encarcelamiento del propietario de casas de bolsa Eduardo Legorreta, entre otros, y la puesta en marcha del Programa Nacional de Solidaridad, el gobierno de Salinas ha ido encontrando el apoyo necesario para realizar sus principales políticas económicas: la privatización de empresas paraestatales y la búsqueda por insertar a México en un tratado de libre comercio con Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica. En el aspecto de política cultural nace el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, que vino a sustituir la Subsecretaría de Cultura de la SEP, creada el sexenio anterior.

Las cifras proporcionadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en cuanto al número de estaciones radiodifusoras en el país es, en últimas fechas, poco confiable. De acuerdo a la SCT en 1987 existían 868 estaciones concesionadas y 47 permisionadas en el territorio nacional (recordemos que, por Ley, las emisoras dejaron de ser "comerciales" y "culturales" para convertirse en "concesionadas" y "permisionadas", desde 1980); en 1988 los números aumentaron a 918 concesionadas por 82 permisionadas; pero en 1989 las estaciones concesionadas descienden a 898 mientras que las permisionadas aumentan a 89 (INEGI, 1991:44); y en 1990 vuelve a descender el total de emisoras concesionadas a 849, mientras que el número de estaciones no comerciales se incrementa a 109 (Romo, 1990: 14). Tal vez la SCT se ha dado cuenta de que contabilizaba estaciones cuando varias de ellas hacía años habían dejado de transmitir. Lo cierto es que en la actualidad es difícil conocer el número exacto de estaciones radiodifusoras.

Salinas otorga, desde enero de 1992, una vieja petición: el salario mínimo para periodistas. De 33,345 a 39,900 pesos diarios, de acuerdo a la región. También se han repartido créditos hipotecarios y becas de solidaridad para los hijos de periodistas.

Congruente con su política económica, la administración de Salinas decide poner en venta los medios masivos más importantes que tenía a su disposición.

En esta administración pasarán a manos de particulares: Corporación Mexicana de Radio y Televisión, canal 13 y 83 estaciones repetidoras en el país; canal 7, con sus 77 estaciones repetidoras; el periódico "El Nacional", con un tiraje diario de 70,000 ejemplares y 80,000 los fines de semana; y Compañía Operadora de Teatros (COTSA), con 188 salas de cine propias y 137 en arrendamiento, a lo largo de todo el territorio nacional. No lejos de este proceso se encuentra Notimex, Conacite y Conacine (Revistas "Proceso" No. 805 y "Epoca" No. 44).

Actualmente el Instituto Mexicano de la Radio, tampoco a salvo de una posible privatización, cuenta con 12 estaciones en AM, 6 en FM y una en onda corta; contará con edificio propio para 1993, donde se ubicará una fonoteca y un centro de capacitación en producción radiofónica. El ahora llamado Grupo IMER, también contará con una estación terrena para comunicaciones vía satélite (Revista "Epoca" No.44:14), para aprovechar los ya próximos a lanzarse satélites Solidaridad, que habrán de sustituir a los Morelos.

Las otrora estaciones culturales prototipo del país: Radio UNAM y Radio Educación, sobreviven en la actualidad, sujetas a un presupuesto insuficiente y con muy pocas posibilidades de convertirse en organismos autosuficientes, como pretenden las emisoras del grupo IMER.

Salinas de Gortari, en una reunión con los miembros del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión, explicó los motivos para modificar la relación del Estado con los medios de comunicación:

Al redefinir su participación en el terreno de la comunicación social, el Estado mexicano reconoce y alienta las demandas de participación y diálogo de una sociedad nacional compleja y plural; impulsa la competencia en beneficio de televidentes y lectores cada vez más exigentes y refrenda su confianza a los distintos grupos sociales para que administren de manera eficiente y productiva empresas que requieren de especialización, de constante actualización tecnológica, de gran flexibilidad en su manejo, de una importante capacidad y disponibilidad financiera y de reglas precisas para desenvolverse en un mercado sumamente competitivo (Proceso, 13 de abril de 1992, No. 806).

De esta manera el Estado se aleja cada vez más de la utilización directa de medios de difusión masiva, abriéndole espacio a la inversión privada.

Una vez planteado este panorama donde privilegiamos la participación de los grupos de presión en el nacimiento y desarrollo de la radiodifusión, en el siguiente capítulo le daremos seguimiento a la política cultural, o los intentos por definirla, del Estado Mexicano.

CAPITULO II:

LAS POLITICAS CULTURALES DEL MODERNO ESTADO MEXICANO.

LA ETAPA PRERREVOLUCIONARIA. 1867-1910.

Seguiremos la pista de lo que Carlos Monsivais (1981) llama "la cultura de la revolución mexicana" a través de los planes, programas y leyes publicadas al respecto desde 1857 a la fecha.

La política cultural, concebida y designada como tal, es de creación reciente; el concepto fue incorporado en la planeación mexicana hasta la década de los 80, en nuestro siglo. Antes de este tiempo la política cultural no se diferenciaba de la educativa. Es así que habremos de seguir primero el camino marcado por las estrategias educativas, para después separar la estrategia cultural, resaltando el papel de los medios de difusión en dichos documentos.

Encontramos en las leyes de 1867, las raíces de la, hasta nuestros días, plataforma ideológica de la educación mexicana.

La Constitución de 1857 limitó a la educación en el Artículo 3o. a la concepción liberal del siglo pasado. La neutralidad que proponía con relación a la educación religiosa no recogía las aspiraciones de los liberales radicales, por lo que Benito Juárez expidió las Leyes Orgánicas de 1867 y 1869 que superaban al Artículo 3o. definiendo las grandes directrices de la educación pública en México: laicidad, gratitud y obligatoriedad (Curiel, 1988:4).

La Ley de Instrucción Pública promulgada en 1867 por Benito Juárez recogía todas las ideas positivistas de Gabino Barreda, de ahí el carácter laico de la educación que se reglamentaba. Curiosamente los principios positivistas del orden y el progreso le darían el sustento a la instauración de la dictadura porfiriana.

En 1882, Joaquín Baranda fue nombrado Ministro de Justicia e Instrucción Pública, puesto que ocupó durante 18 años. Baranda fundó la "Escuela Modelo" en Orizaba en 1883, donde se aplicaron por primera vez los métodos de la enseñanza objetiva (herencia positivista), mismos que habrían de repetirse a lo largo y ancho del territorio nacional. En 1884 Porfirio Díaz ratifica en su cargo a Baranda y éste funda la Escuela Normal de Profesores en la ciudad de México. En 1888 se publica una Ley que comprometía al Estado a impartir educación gratuita en el nivel básico. En 1901 Baranda es retirado de su cargo por diferencias con el grupo político de los "científicos", encabezado por José Limantour.

En 1905 se crea la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, nombrándose como titular de la misma a Justo Sierra, que, en buena medida, habría de dar continuidad a la obra

de Baranda. En 1909 se funda el Ateneo de la Juventud integrado por Alfonso Reyes, José Vasconcelos, Pedro Henríquez Ureña y varios más. En 1910, Sierra ve consumado un viejo proyecto personal: la inauguración de la Universidad Nacional. Poco más tarde elaboró un anteproyecto de reforma educativa que fue interrumpido por el conflicto armado que inició el mismo año; sin embargo, las ideas de Sierra sobre la educación fueron retomadas en la elaboración de la Constitución de 1917.

En 1911, durante los últimos meses del gobierno de Díaz, el Congreso aprobó un proyecto de Ley por el cual el gobierno federal aceptaba, por primera vez, la responsabilidad económica de la educación fuera del Distrito Federal. Por la misma Ley se crearon las escuelas de instrucción rudimentaria, antecedentes de las escuelas rurales.

LOS CAUDILLOS CULTURALES. 1911-1940

Después del movimiento armado, el proceso revolucionario entra en su etapa de legitimación con el Congreso Constituyente en Querétaro, en 1917. En el artículo 3o. de nuestra Carta Magna se vincula a la educación con el desarrollo cultural.

Del grupo que formaba el Ateneo, uno de sus miembros se encarga de formar lo que sería el primer proyecto cultural oficial en nuestro país: José Vasconcelos.

Tras el asesinato de Carranza y la consolidación de Obregón en el poder, éste nombra a Vasconcelos, que ocupaba la rectoría de la Universidad Nacional, Ministro de Educación. Desde tal cargo, Vasconcelos se propone integrar una cultura nacional, ofrecer educación a todos los niveles, fundar bibliotecas, editar masivamente a los clásicos universales y a destacados autores nacionales. Logró disminuir el analfabetismo, que en 1920 era del 72% de la población; se incrementó el presupuesto a la educación, de 12 millones en 1913 a 35 millones en 1923 (Martínez, 1977). Se estableció contacto y se iniciaron intercambios culturales con los países de Latinoamérica y con España. Se incorpora a los indígenas en los planes educativos y se promueve la obra de los muralistas, y de los autores de la llamada novela de la Revolución Mexicana.

Y todos los logros de Vasconcelos partieron de cero: los maestros y las escuelas eran insuficientes, el presupuesto escaso, no existían bibliotecas públicas, etc. José Joaquín Blanco (1980) nos dice que sólo el "entusiasmo mesiánico" de Vasconcelos se pudo echar a cuestras tal labor; aunque dicha actitud dió por resultado una concepción elitista de la educación y la cultura:

Por mucho que Vasconcelos hubiera proclamado la educación para la producción, su pedagogía atendía principalmente a funciones éticas y estéticas mesiánicas. Del conocimiento objetivo debía surgir una visión ética del mundo y de uno mismo que se resolviera en una acción estética; o sea, como las purificaciones religiosas, el fin de la educación era liberar al individuo tanto de la necesidad como de la maldad y llevarlo al gozo de su propia energía ya purificada.

(...) La escuela debía ser una iniciación en la vida y no un laboratorio burocrático; sus enseñanzas: la destreza, la práctica del entusiasmo y la búsqueda de lo absoluto. Por ello la cultura no debía proletarizarse, el proletariado debía aculturarse. La cultura vulgarizada era la parodia de la cultura. (Blanco, 1980: 80-125).

Ya en el maximato, Emilio Portes Gil, le da continuidad a la labor de Vasconcelos por medio de las "Misiones Sociales Ambulantes" que agrupaban profesores; enfermeras que impartían clases de primeros auxilios; e instructores en apicultura, avicultura, hortalizas, cría de cerdos, deportes y música.

El 21 de octubre de 1931 Narciso Bassols es nombrado Secretario de Educación Pública, cargo que desempeñó hasta su renuncia en 1934. Bassols estableció las escuelas regionales campesinas donde se combinaba la preparación de los maestros con la capacitación agrícola. Por su parte, las escuelas primarias y secundarias privadas fueron reglamentadas por el secretario de Educación, bajo el gobierno de Pascual Ortiz Rubio; se prohibió, entre otras cosas, a los sacerdotes fingir como docentes y la utilización de símbolos religiosos en las escuelas. Dichas medidas provocaron fuertes reacciones de la Iglesia y de la Unión Nacional de Padres de Familia quienes solicitaron, sin éxito, la anulación de las restricciones. La renuncia de Bassols fue provocada por conflictos salariales con los maestros y por la implantación de la educación sexual lo que ocasionó numerosas manifestaciones de repudio y a la postre, la caída del ministro.

En 1933 se publica el primer Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario que habría de orientar el gobierno de Lázaro Cárdenas. En el mismo se anunciaba un aumento al porcentaje dedicado a la educación, que sería de 15% en 1934 y aumentaría cada año hasta llegar al 20% en 1939. Cárdenas encabezó uno de los más importantes esfuerzos para abatir el analfabetismo, sobre todo en las zonas rurales. El presupuesto y los principales apoyos estaban destinados a la educación básica; el sector universitario sería apoyado con la creación de centros de investigación.

La educación socialista se implanta en México en 1934, modificándose el artículo 3o. Constitucional. Este modelo pretendía el control total del Estado en la tarea educativa, sobre la base del socialismo científico. Esta medida representó un nuevo motivo de tensión entre el aparato gubernamental y la Iglesia Católica.

Para 1935 era manifiesto el impulso a la educación agrícola y a la creación de escuelas rurales. Este año también se creó el Consejo Nacional de la Educación Superior y de la Investigación Científica. Al año siguiente nace el Instituto Politécnico Nacional y se establece el Consejo Técnico de Educación Agrícola.

LA ETAPA INSTITUCIONAL 1941-1976.

El entonces Partido de la Revolución Mexicana elabora el Segundo Plan Sexenal, que abarcaría el periodo presidencial de Manuel Avila Camacho; durante este sexenio figuraron

como secretarios de educación: Luis Sánchez Pontón, Octavio Véjar Vázquez y Jaime Torres Bodet. En el nuevo Plan Sexenal, dentro de los puntos del nueve al doce, se esbozaban algunas prácticas de difusión cultural, que incluían el uso de los medios de comunicación:

- *Se multiplicarán las audiciones, conciertos y conferencias en los centros populares.*
- *Se utilizarán el radio, el teatro y las artes plásticas para la difusión de la cultura, la historia, la ciencia y los postulados revolucionarios.*
- *Se fomentará la producción e importación de películas educativas, con la obligación, por parte de los exhibidores, de incluir cintas de este tipo en sus programas.*
- *Se fomentará la apertura de salones de exhibición cinematográfica destinados a la infancia, con fines de educación y divertimento (Antología de la Planeación en México Tomo I:310. En adelante sólo citaremos las siglas APM, el número de Tomo y la página).*

El secretario Véjar Vázquez logró la expedición de la Ley Orgánica de la Educación Pública, en 1942, que habría de reglamentar el artículo 3o., 31 y 123 constitucionales. Acorde a la política de "unidad nacional" promovida por Avila Camacho, esta legislación suaviza la relación con el clero y prepara el ambiente para la anulación de la educación socialista en 1946.

Jaime Torres Bodet substituye en su cargo a Véjar Vázquez en diciembre de 1943, y promueve el Congreso de Unificación Magisterial; como consecuencia del Congreso se constituye el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Torres Bodet, reestablece las misiones culturales suprimidas por Cárdenas en 1930, con una nueva modalidad: las misiones motorizadas.

Estas misiones estaban dotadas de un vehículo tipo autobús, equipado con proyector de cine, aparato d radio, sistema de sonido, fonógrafo, planta de luz eléctrica, películas, discos, bibliotecas, medicinas y todos los materiales necesarios para desarrollar un programa cultural (Meneses, 1988: 274).

Las misiones continuaron durante el sexenio de Miguel Alemán; en 1952 eran 78 y en 1958 habían aumentado a 94 misiones, que, además de las motorizadas también existían: rurales, industriales, de colonias pobres, lacustres y fluviales, clasificadas de acuerdo a donde establecieran su base de operaciones. Lograron cierta relevancia ya que para fines de los 60 contaban con 253 zonas de influencia y superaban los 300,000 habitantes atendidos continuamente.

Todas estas acciones estaban sustentadas por la Ley que establecía la Campaña contra el analfabetismo publicada el 21 de agosto de 1944; en la cual, Torres Bodet instaura una cartilla de alfabetización.

En 1947 se reportaba la construcción de 23,626 aulas que tenían una capacidad de 1.180,000 alumnos

lo que resuelve el problema de la falta actual de escuelas primarias de tipo económico, y el que representa el incremento probable de población previsto para los cinco años venideros (APM, T.II:591).

En estos años se proyecta la construcción de ciudad universitaria que se construiría sobre una superficie de 733 hectáreas.

El Programa Nacional de Inversiones que se elaboró para planear los años de 1953 a 1958, no consideró a la educación como un rubro diferenciado, ya que la prevalencia de la época eran las inversiones en infraestructura vial, de servicios, etc.

En 1960, Torres Bodet diseña el primer intento programático de la educación en México: el Plan de Once Años. Basado en varios reportes sobre la deserción y otras deficiencias escolares, el Plan proponía un aumento en el número de escuelas, incrementar el presupuesto asignado y ofrecer mayor capacitación a los profesores.

El presidente Adolfo López Mateos implanta en 1962 el Plan de Acción Inmediata (APM, T.III) que se aplicaría los dos últimos años de su sexenio, hasta 1964. En este Plan se destinan 1,260 millones a la educación y la investigación. En el documento se informaba que el analfabetismo se había reducido de un 64.7% en 1930, al 37.8% en 1960; y del 1.6% del Producto Interno Bruto destinado a la educación en 1955, se había pasado al 2.1% en 1962.

A finales de 1962, un comité de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con fundamento en la Carta de Punta del Este, suscrita por nuestro país en agosto de 1961, realiza una evaluación del Plan de Acción Inmediata; el comité trabajó de octubre de 1962 hasta abril de 1963. En su reporte criticaron, veladamente, la falta de visión del Plan:

El comité sugiere que se aumenten los recursos disponibles en 1965, en la cantidad que sea necesaria para iniciar estudios dirigidos a asegurar que el plan educacional se adapte a las exigencias impuestas por el desarrollo económico social (APM, T.III:147)

Además se señaló una de las carencias básicas del plan de once años, entonces en plena aplicación:

El Plan de Once Años atiende fundamentalmente la escuela primaria, pero no tiene en cuenta un equilibrio adecuado entre los diferentes niveles de enseñanza (Ibid.:205).

Como en varios planes realizados por administraciones anteriores, se descuidaba a la educación superior.

En 1966 se publica el Programa de Desarrollo Económico y Social de México, para guiar la acción del ejecutivo federal los siguientes cuatro años. Por enésima ocasión el programa se proponía mejorar la preparación de los maestros y los métodos educativos.

Así se logrará que los alumnos orientados al trabajo productivo alcancen un mejor aprovechamiento escolar y una formación cultural que responda, cada vez más, a las necesidades de nuestro desarrollo (APM, T.III:258)

Se toca un punto toral: la desvinculación de la promoción cultural con la actividad escolarizada; pero todavía pasarían varios años antes de ejecutar acciones concretas sobre el tema.

El mismo año, en el Programa respectivo del Sector Público, se reconocían enormes deficiencias de los planes hasta ese entonces ejecutados: en el 62% de las escuelas primarias del país sólo se impartía hasta el tercer grado, y en el medio rural sólo un 7% ofrecían programas escolares completos.

En 1971, dentro del Programa de Inversión-Financiamiento del Sector Público Federal, que abarcaría hasta 1976, se anunciaba que habrían de ejercerse 14 mil millones de pesos en las escuelas primarias, mientras que sólo se destinaron 455 millones de pesos a centros de investigación.

Bajo el régimen de Luis Echeverría Álvarez, en 1973, se publica la Ley Federal de Educación que incorpora a la función educativa el fomentar y difundir las actividades culturales en todas sus manifestaciones y realizar campañas que dieran por resultado elevar el nivel cultural de la población.

En los lineamientos para el Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social(1974-1980), se afirmaba:

El proceso de reforma educativa constituye un factor fundamental en la estrategia de recursos humanos y bienestar social, económico y político para brindar una participación equitativa de los beneficios de la educación y la cultura y conjugar las aspiraciones y destrezas personales con las demandas sociales (APM, T.IV:98).

En estos lineamientos se establecía el impulso a la educación extraescolar apoyándose en el uso exhaustivo de los medios de comunicación social.

EN BUSCA DE UNA POLITICA CULTURAL. 1976-1992.

El gobierno de José López Portillo fue el primero en formular planes nacionales de desarrollo, a partir de la creación de la Secretaría de Programación y Presupuesto, cuyos titulares se convirtieron en los dos últimos presidentes.

Ya en el Plan Básico de Gobierno, de 1976, se hablaba de aprovechar los medios de comunicación en la educación extraescolar, como herencia del sexenio precedente. Y es en este Plan donde se menciona por vez primera a la "Extensión Cultural", como rubro diferenciado:

El Estado debe fomentar y apoyar la creación artística y en general a las bellas artes y la literatura. Dicho apoyo debe otorgarse sin la menor restricción de la libertad. El mayor número de teatros, de museos, de editoriales y, en general, de actividades de difusión cultural, preparadas y dirigidas por los artistas mismos, significa para éstos un aumento en sus posibilidades de ocupación y de creación. El estímulo a estas actividades tendrá repercusiones mayores en la medida en que puedan alcanzar un público más amplio (APM, T. VI:160).

La Secretaría de Educación Pública, en un émulo del Plan de Once Años, elabora, en 1977, el Plan Nacional de Educación. En sus considerando afirma:

El atraso secular en que viven todavía muchos mexicanos, la ausencia de una cultura homogénea (...), obligan, en adelante, a realizar una obra educativa de mucha mayor extensión y eficiencia que la emprendida hasta ahora (Planes de la Nación Mexicana, 1987:86).

Mantengamos presente la concepción de la cultura heterogénea como obstáculo educativo, para un comentario posterior.

En el mismo documento se mencionaban los avances en alfabetización: se logró reducir el analfabetismo que representaba un 48% de la población en 1940, a un 25% en 1970, y a un 19% en 1976.

Este Plan sirvió como base para un nuevo documento: la Metas del Sector Educativo, de 1979 a 1982. En sus objetivos programáticos, el número cuatro se refiere a mejorar la atmósfera cultural del país:

Se busca (...) transformar, en colaboración con otras dependencias, la atmósfera cultural para apoyar la tarea educativa y contribuir a que la población pueda reconocer calidad, creando así una demanda por cultura cada vez de mejor nivel (APM, T. VII:13).

Al desglosar este objetivo nos encontramos con las siguientes líneas de acción:

- Promover el hábito de la lectura.
- Impulsar la educación y la investigación artísticas y preservar el patrimonio artístico.
- Impulsar la educación e investigación históricas y antropológicas y preservar el patrimonio histórico.

- Difundir la cultura a grupos específicos.
- Difundir la cultura a través de los medios de comunicación.
- Fomentar y preservar las culturas indígenas.
- Promover actividades culturales y recreativas en la juventud.

Estas son ideas que se repiten, de uno a otro documento, hasta la saciedad. Lo importante sería desarrollar, ya no el qué sino el cómo. Es ahí donde se advierten las carencias. Por ejemplo en el Plan que comentamos, ¿cómo se pensaba difundir la cultura a grupos específicos?, el escrito responde en el renglón "metas por programa":

Desarrollar al menos una actividad cultural excepcional cada bimestre en cada una de las escuelas técnicas y normales del país(Ibid.:23).

Seis actividades culturales, no se especifica de qué tipo, al año; si lo permitían las vacaciones, claro. Otro ejemplo, ¿de qué manera se pensaba difundir la cultura a través de los medios de comunicación?, nuevamente cito:

En coordinación con las dependencias responsables, coadyuvar a producir, e inducir la producción de programas culturales y recreativos de alta calidad hasta alcanzar el 12% del tiempo de transmisión de radio y televisión(Ibid.).

Un buen deseo que no define la que debe considerarse "alta calidad", ni establece una estrategia mínima para utilizar el tiempo oficial; tal parece que la intención era llenar ese tiempo de cualquier manera; cosa que tampoco se realizó.

Dos años antes de concluir el sexenio, la Secretaría de Programación y Presupuesto publica el Plan Global de Desarrollo(1980). En uno de los objetivos del rubro "política educativa", se afirmaba que era necesario mejorar el nivel cultural del país. Sin embargo, ni en el primer Informe de Avance de la Ejecución del Plan Global de Desarrollo(1981), ni en el documento que establecía El Sistema Nacional de Planeación y la Instrumentación del Plan Global de Desarrollo(1982), se presentaba resultado alguno.

Es en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado donde se menciona por primera vez el término "política cultural", desde el Plan Básico de Gobierno(1982-1988):

La política cultural que se propone, tiene una alta jerarquía. Con una concepción clara de lo que somos y podremos ser se irá incidiendo en los procesos de producción y distribución, así como en la participación política. Se requiere desarrollar la cultura popular, que incide en la convivencia, el trabajo y la recreación, en el disfrute de la vida y en la calidad de la misma. El nacionalismo cultural es condición indispensable para la independencia política de la Nación (APM, T.X:52).

En 1983 se publica el Plan Nacional de Desarrollo que tendría vigencia hasta 1988. En el documento se elabora un diagnóstico muy lúcido sobre el estado de la política cultural hasta ese momento:

La cultura ha sido concebida más como un bien reservado a ciertos grupos privilegiados, que como el conjunto de valores, expresiones y tradiciones, resultado tanto de la inventiva individual como de la experiencia colectiva.

Las acciones que ha emprendido el Estado a fin de enriquecer y desarrollar la cultura requieren una mayor vinculación a la política educativa. No se han provechado las potencialidades del magisterio para la promoción cultural.

En la enseñanza primaria, la falta de una adecuada formación artística ha limitado las posibilidades creativas en detrimento de la vida cultural (Ibid.:331).

En el mismo tenor de las críticas echeverristas a los medios de comunicación, el Plan Nacional de Desarrollo arremete contra las agresiones a nuestra identidad cultural y acusa a los medios de imponer "patrones enajenantes" a la población.

México y su cultura son el fruto de un proceso histórico colectivo, no de una imposición arbitraria de valores. Los centralismos y monopolios culturales empobrecen y disgregan.

El vigor de la Nación reside en su diversidad y fecundidad culturales (Ibid.).

En este plan la diversidad cultural, hecho incontrovertible, se concibe como una fuerza. Recordemos los planes donde la falta de homogeneidad resultaba un obstáculo.

En las "Líneas generales de acción" se reitera el manejo que se le daría al concepto "cultura" en los programas del gobierno de De la Madrid, enfatizando en la centralidad e importancia de una política cultural bien definida, así como en el apoyo a las culturas regionales:

Partimos de una concepción amplia de la cultura, en la que participan las más elevadas creaciones del genio individual, pero también la rica y permanente contribución de las comunidades étnicas y de los diversos grupos sociales que integran nuestro heterogéneo país.

Habrà de fortalecerse la vida cultural mediante la búsqueda de dos grandes objetivos estrechamente correlacionados: ampliar la participación democrática de los individuos, de los grupos y de las comunidades en el conocimiento, la creación y el disfrute de nuestra cultura y enriquecer, afirmar y difundir los valores propios de nuestra identidad nacional.

En al estrategia del plan forman parte esencial los grandes temas de la cultura. Esta no será considerada marginalmente; deberá contribuir a orientar el sentido mismo del desarrollo. No es posible plantearse el progreso en términos unilaterales. El avance de la vida económica y política requiere del apoyo y de la orientación de una política cultural. La política y el Estado son, al fin y al cabo, obra de cultura. El Federalismo se fortalece con una vida cultural más equilibrada, con la descentralización y el apoyo a la cultura de las regiones, de los estados y de los municipios mismos.

El nacionalismo en la política y en la economía alcanzará pleno sentido con el aliento y la defensa de nuestra identidad cultural (Ibid.:335-336).

En estas líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo también se mencionaban los propósitos de apoyar y mejorar la educación básica, así como difundir y preservar nuestro patrimonio cultural.

Para alcanzar todos los objetivos trazados, el gobierno federal se proponía aprovechar los medios de difusión masiva (otra herencia echeverrista), las bibliotecas públicas, las salas y casas de la cultura, los museos y el intercambio cultural con otros países.

En 1984 se publica el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, que abarcaría en su calendarización hasta 1988, sin embargo incluía una interesante proyección para el año 2000. El Secretario de Educación Pública en ese momento era Don Jesús Reyes Heróles.

El Programa parte de un interesante y autocrítico diagnóstico:

El gran desafío al que se enfrentará el país en los próximos años será el de dar al desarrollo una dimensión cultural, para satisfacer las necesidades de la población en este aspecto y fortalecer los rasgos distintivos de nuestra identidad nacional.(...)

Se han desaprovechado los medios masivos como un espacio privilegiado para la democratización del quehacer cultural (APM, T. XIV: 244).

En esta primera parte del Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, se mencionaba un dato muy revelador de la situación reciente de nuestro aparato cultural estatal: si se hubiesen repartido todos los libros existentes en las bibliotecas públicas del país en 1984, nos habría tocado un 0.34 por ciento de libro a cada uno; esto es, un libro para tres personas.

Como apuntábamos arriba, el Programa incluía una proyección de la situación cultural del país para el año 2000 y la describía como una "imagen-objetivo":

A través de los medios de comunicación masiva se difundirán programas cuyos contenidos serán congruentes en la política educativa y cultural. De esta suerte se reforzará la divulgación de la ciencia y la tecnología, la

apreciación de lo artístico y cultural, y las actividades de solidaridad nacional.

Se habrán desarrollado los medios y procedimientos que posibiliten la educación permanente, facilitando a la población adulta su elevación cultural y educativa.

Estará funcionando un sistema de acreditación de conocimientos y habilidades adquiridos con la experiencia. El analfabetismo y el rezago en educación básica de adultos habrán disminuido sensiblemente.(...)

De igual manera, existirá un sistema de centros de extensión cultural en las comunidades mayores de 30 mil habitantes. (Ibid.: 251).

En los lineamientos específicos del Programa se establecía que la política cultural habría de instrumentarse poniendo especial énfasis en las "creaciones culturales del pueblo" (Ibid.:269). De la misma manera se proponía como objetivo el regionalizar y descentralizar tanto la educación básica y normal, como la educación superior, la investigación y la cultura. En ese sexenio el líder moral vitalicio del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, Carlos Jongitud, impidió cualquier iniciativa que dividiera o disminuyera el poder del entonces sindicato más grande de América Latina.

Algunas de las metas que proponía el Programa para el sector educativo eran las siguientes:

Se establecerán unidades regionales que se ocuparán de la investigación y difusión de las diferentes culturas y un programa especial destinado a integrar las acciones de promoción cultural en las fronteras norte y sur.(...)

Se fortalecerán los contenidos culturales de la educación formal para que éstos lleguen a tener una adecuada e íntima relación con las características propias y relevantes de la región donde está ubicado el centro educativo correspondiente.(...)

Se establecerá una red nacional de bibliotecas (Ibid.:275).

Efectivamente, con Miguel de la Madrid nacieron las Unidades Regionales de Cultura Popular, el Programa Cultural de las Fronteras y la Red Nacional de Bibliotecas, dependientes de la entonces subsecretaría especializada: SEP Cultura.

En el empeño de preservar, impulsar y difundir la cultura participaban las siguientes dependencias: el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), el Fondo Nacional de la Danza Popular (FONADAN), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS), evidentemente la Secretaría de Educación Pública, Canal Once, Radio Educación, el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE), y el Fondo de Cultura Económica, entre otras dependencias. El reto de entonces, y de siempre, era coordinar las actividades de organismos diferentes, tanto en su estructura como en la manera de alcanzar sus objetivos.

Revisemos algunas metas específicas del Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte:

Levantar el inventario del patrimonio cultural y establecer la coordinación de las diferentes dependencias del Gobierno Federal que tienen responsabilidad en la materia.

Actualizar los contenidos de los museos nacionales, regionales, locales, de sitio, escolares y comunitarios vinculándolos a la educación básica y media y convirtiéndolos en centros culturales vivos.(...) Revisar, fortalecer e incrementar los contenidos culturales en los programas de educación básica.

Asimismo buscar su congruencia con el contexto regional.(...)

Consolidar, durante el periodo 1984-1988, la desconcentración de la cultura. Realizar en toda la República, 25 000 eventos artísticos y culturales, los cuales se estima tendrán una asistencia de 19 millones de personas. Transmitir los más significativos a través de 800 programas de radio y televisión.(...)

Abrir, durante el periodo 1984-1988, una librería de arte en cada uno de los museos y de las casa de cultura ubicados en el interior del país.(...)

Dar un fuerte impulso al trabajo editorial. Para 1988 el número de libros editados sobrepasará los 3 900 títulos, con un tiraje superior a los 37 millones; las de fascículos serán de 1 650, con un tiraje total de 35 millones. Asimismo, se editarán reimpressiones del orden de 20 millones.(...)

Crear (...) 22 Unidades Regionales de Cultura Popular; realizar 7 900 proyectos de investigación; capacitar 7 000 personas para la promoción cultural; llevar a cabo 3 000 eventos y 22 500 actividades de difusión.

(Ibid.:299-302).

Este fue el proyecto, en teoría, más ambicioso desde Vasconcelos, pero en esta ocasión se cometió el mismo error de otras administraciones: burocratizar los servicios culturales. Si se trataba de hacer 25 000 eventos se hacían, no importaban los objetivos, ni el público, ni el lugar, lo importante era la cuota a cumplir; se capacitaron miles de personas como promotores culturales, pero nunca se habló de abrirles plazas bien remuneradas y con proyectos a largo plazo donde pudieran ejercer lo aprendido (conocimientos bastante precarios ya que los cursos de capacitación nunca iban más allá de una o dos semanas y casi nunca se les daba seguimiento).

Incluso el papel de los medios de comunicación en este programa también se redujo al plano cuantitativo:

Entre 1984 y 1988, producir 9,000 programas de telesecundaria y 1,750 programas culturales, los cuales se transmitirán a través de los medios masivos de comunicación. El Canal Once mantendrá las 5 632 horas de transmisión anual e incrementará en un 10% el número de programas producidos. Asimismo, Radio Educación conservará en este periodo 8 760

horas anuales de transmisión, creará cuatro estaciones repetidoras de mediana potencia y saldrá al aire en frecuencia modulada. (Ibid.:302)

En 1987 se publicó el Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, con las metas alcanzadas hasta 1986. En este documento se ratifica la vocación de cumplir con los números, y a veces ni eso. En lugares alejados de las capitales de los estados ni se enteraron de los 25 000 eventos artísticos; la inoperante y descabellada idea de establecer un sinnúmero de librerías de arte sólo se llevó a cabo en algunos museos y centros culturales. A los estrategas del Plan se les olvidó que la afición por este tipo de espectáculos y de libros no se crea por decreto.

Como muestra, veamos lo que nos dice el Informe de Ejecución respecto a la labor de los medios:

Se produjeron y transmitieron 8 mil 276 programas de radio en apoyo a la educación, la cultura, el entretenimiento y la difusión informativa. Radio Educación transmitió 8 mil 760 horas, con una cobertura potencial de 43.3 millones de personas en el país. Se fortaleció el Sistema Radiofónico Bilingüe, que cuenta con 35 unidades en 15 estados y con una programación que abarca 16 lenguas 12 variantes dialectales. Se produjeron 6 mil 968 programas de televisión y se transmitieron 16 mil 958 horas de cobertura nacional y regional, de las cuales el 65.4 por ciento fueron de programas educativos para primaria, secundaria, telesecundaria, educación para adultos y para educación media superior y superior (APM, T. XIX: 195).

Un éxito más retórico que práctico; la sentencia de García Canclini que citamos al principio de este trabajo, resume en buena medida las medidas adoptadas en este sexenio.

La llegada de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia de la República en 1986, significó el inicio de una apertura económica tan vasta al exterior como no se había realizado desde la época de Porfirio Díaz; ni siquiera la época del desarrollo estabilizador alemanista tuvo los alcances de la actual administración. De ahí que el proyecto cultural haya sido revelado apenas de una manera discreta hasta 1992.

En el inicio del sexenio de Salinas se concluye poco, respecto a diferencias en relación con su predecesor.

La política cultural implica para la sociedad y el Estado un desafío de modernidad. Se trata de colmar los rezagos acumulados y de satisfacer nuevas y crecientes necesidades en el campo de la cultura. El reto también tiene que ver con la necesidad de afirmar la identidad de la nación, sin perjuicio de incrementar los intercambios con otros países, de los que también se nutre la creatividad de los mexicanos.

En el México de hoy, la corresponsabilidad y la descentralización deben ser signos distintivos de la política cultural. Así, los propios artistas y

hombres de cultura han de participar en la definición de las líneas básicas de las acciones gubernamentales. Además, para estimular eficazmente la creación y proteger nuestra rica herencia cultural se requiere de una mayor contribución de los sectores privado y social, así como de las comunidades rurales y urbanas de todas las regiones del país (Serra, 1991: 609).

Nuevamente un presidente se proponía la descentralización en el sector educativo, y para lograrlo Salinas se deshizo de Carlos Jongitud, pero su secretario del ramo, Manuel Bartlett nunca congenió con la nueva lidereza magisterial Elba Esther Gordillo. No fue sino hasta que Ernesto Zedillo relevó en su cargo a Bartlett, cuando se pudo avanzar en dicho sentido.

La política cultural de Salinas tendría como objetivos básicos lo que, a estas alturas ya suena a refrito: protección y difusión de nuestro patrimonio arqueológico, histórico y artístico; estímulo de la creatividad artística; y difusión del arte y la cultura. Es decir, nada nuevo. Por supuesto, y para no quedarse atrás,

en esas tareas de difusión, los medios modernos de comunicación de que dispone el Estado -radio, cine y televisión- se utilizarán de manera más intensa y sistemática. En ellos también debe reflejarse la pluralidad de ideas, inquietudes y opiniones de la sociedad, prevaleciendo en su operación criterios culturales, de calidad y de participación solidaria (Ibid.: 610).

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, creado de acuerdo con una sugerencia de Octavio Paz, pasó de ser, con Victor Flores Olea, el anteproyecto de una Secretaría, por el número de programas que manejaba, a convertirse en un organismo regulador y supervisor, no ejecutivo, con Guillermo Tovar y de Teresa.

Todavía se especulan las causas por las cuales Flores Olea fue removido de su cargo; la versión más difundida afirma que se trató de una disculpa pública a Octavio Paz por no haberlo invitado, con la anticipación debida, al Coloquio de Invierno organizado por el CONACULTA, la revista Nexos y la UNAM en 1991; todo lo cual no es sino parte del conflicto "Vuelta Vs. Nexos", denominado así por las revistas donde colaboran los protagonistas del actual debate intelectual. Chismes aparte, lo cierto es que, desde siempre, grupos de artistas o intelectuales han influido en el diseño y la ejecución de políticas culturales.